

Valencia un mes.	1,50
Provincias	4,50
Península	5,50
Extranjero	10,50

DON JOSÉ GOMIS Y GARRIGUES

FALLECIÓ AYER 4, A LAS 21'45,

habiendo recibido los Santos Sacramentos y la bendición apostólica de Su Santidad

R. I. P. A.

Sus afilidos hermanos D. Enrique (cura ecónomo de la parroquia de San Bartolomé de esta ciudad), D. Constantino, doña Regina, Sor Inocencia y doña Carolina, hermanos políticos, sobrinos y demás parientes, suplican a sus amigos encomienden a Dios el alma del finado y asistan a la misa de cuerpo inseputo que se celebrará hoy 5, a las once, en dicha parroquia...

El día 6 y ocho siguientes, terminados los ejercicios del Mes de María que se celebran en la misma iglesia a las once, se rezará el Rosario en sufragio de su alma. El Excmo. é Ilmo. Sr. Arzobispo de esta diócesis se ha dignado conceder 80 días de indulgencia por cada misa, parte del santo Rosario y sagrada Comunión que se aplique por su alma, y 80 días más por cada misterio del Rosario si se reza en compañía de la familia.

Asuntos del día

De ayer a hoy pocas novedades ha habido. Todo sigue lo mismo, incluso las dos cuestiones que más llaman ahora la atención: las huelgas de los operarios de los tranvías en Madrid y en Barcelona. Pero en estas cuestiones, seguir lo mismo es empeorar mucho, porque cada día que pasa se agrava la situación, aumentan los perjuicios para el público...

Esto mismo pudiéramos decir de Valencia, donde tenemos también nuestro correspondiente conflicto con honores de permanente motín.

Las huelgas en los tranvías tienen un carácter especial y muy distinto del de las industrias privadas y libres. Este medio de locomoción es un servicio público, aunque lo explote una sociedad industrial. Para las grandes poblaciones los tranvías pueden calificarse de elementos de primera necesidad. El Estado tiene el deber de mantener y asegurar su funcionamiento...

Fuera de esto no hay más cuestiones sobre el tapete que las electorales, y de estas se ocupa menos la prensa ahora que en elecciones anteriores, porque cada día va prestando menos atención el país a la que tan propiamente se califica de farsa electoral. Una nota digna de consignarse es que la Unión Nacional, después de tantos alardes belicosos, apenas se mueve en ninguna parte. Los maliciosos observan que no hay que extrañarlo, pues ya está encasillado los Sres. Paraiso y Alba.

Máquina voladora

Inventada por un español

El corresponsal del New York Herald en Glasgow ha hecho una visita a los talleres de Denny and Brothers, de Dumbarton, con objeto de adquirir algunos portadores del nuevo aeroplano que acaba de construirse en dicho establecimiento, con arreglo al proyecto de un joven español llamado Vergara.

Los directores del astillero se negaron a comunicar detalle alguno acerca del aparato, de acuerdo con los deseos del inventor. Este quiere guardar el más riguroso secreto hasta que se verifiquen las experiencias dentro de unos días.

«Lo único que podemos decirle—añadieron los Sres. Denny—es que el principio en que se basa el aparato ha sido sometido a diferentes pruebas, respondiendo a las esperanzas concebidas por el inventor.»

El padre del Sr. Vergara, que se encuentra en Dumbarton vigilando la construcción del aeroplano, manifestó al corresponsal que dicha máquina voladora resolverá plenamente el problema de la navegación aérea.

«No se trata de un globo—dijo—el aparato no hace uso de fuerza ascensional, porque no la necesita. Nuestra máquina vuela como vuelan los pájaros, en virtud

del mismo principio dinámico. Durante varios años hemos llevado a cabo en España experimentos en pequeño, y todos ellos con entero éxito. Al principio la máquina será movida a brazo; después emplearemos un motor.»

El corresponsal pone término a su información participando que los ingenieros de la casa Denny se hallan favorablemente impresionados con el invento del joven español.

INTERMEZZO

Las fieras de la India

El gobierno de las Indias inglesas publica anualmente una estadística de las víctimas causadas durante el año transcurrido, debidas a la voracidad de las fieras y de las serpientes.

De esa estadística se deduce que a pesar de la persecución organizada de esos animales dañinos, de las medidas tomadas por las autoridades y de las recomendaciones hechas a los indígenas, millares de seres humanos son pasto de los tigres, leopardos, boas y serpientes.

La estadística de 1900 es todavía una de las más terribles, pues da cuenta de 20,000 vidas que se han extinguido entre las fauces y las uñas de aquellos terribles animales.

Durante aquel mismo año, próximamente, 100,000 corderos, cabras, bueyes, vacas y otros animales domésticos, han sido devorados por las fieras.

La cuestión religiosa en Portugal

Entre los católicos del vecino reino ha causado muy triste impresión la manifestación de desagrado hecha en la Universidad de Coimbra al obispo de Oporto, durante una ceremonia académica. El prelado no pudo reprimir su llanto por aquella descortesía, y después ha escrito al vicerrector, suplicándole que no se siga Consejo de disciplina para depurar las responsabilidades de los estudiantes autores del alboroto.

Debe advertirse que el citado obispo no es fraile ni de ideas reaccionarias, y que logró justo renombre en las misiones de África por su piedad y virtudes.

ANTIGUO DRAGÓN Y CARDENAL

El Gaulois señala un hecho bastante curioso en los anales de la Iglesia. El cardenal Skrbensky, arzobispo de Praga, creado príncipe de la Iglesia en el último Consistorio, sirvió en el ejército austriaco, durante muchos años, como oficial de dragones.

El cardenal Skrbensky, de treinta y ocho años, es el miembro más joven del Sagrado Colegio. El más anciano, con dos años menos que el Soberano Pontífice, es el cardenal Celestia, arzobispo de Palermo, que tiene ochenta y nueve años, en tanto que Su Santidad León XIII ha cumplido los noventa y uno.

"ELECTRA", EN AMÉRICA

Hasta en el Brasil está produciendo disturbios Electra. Después de haberse estrenado en Río Janeiro, se puso en escena dicha obra en San Pablo. Al terminar la representación hubo un gran alboroto, y manifestación en contra de los jesuitas. Los alborotadores intentaron apedrear el convento de San Benito.

Estátua sepulcral del emperador de Alemania

No es hecho frecuente el de que un soberano encargue su estatua para ser colocada en un panteón.

Sin embargo, esto es lo que acaba de efectuar el emperador de Alemania al en-

cargar al escultor Begas su retrato escultórico, indicando además algunos detalles que habrán de observarse escrupulosamente por el artista, relativos a la actitud y la expresión del rostro que habrá de reunir la estatua.

Guillermo II quiere ser representado con la cabeza descubierta, con una mano apoyada en el sable y reconociendo con la otra el manto de la Orden del Águila Negra, sujeto a sus hombros. La mirada de la estatua simulará contemplar un objeto lejano, con expresión inspirada. La estatua, que tendrá tres metros de altura y será de mármol de Carrara, se colocará en el panteón de Bermen.

VALENCIA

Hoy es el primer domingo de mayo, y como el tiempo se muestra de acuerdo con el almanaque, ofreciéndonos las delicias primaverales, es casi seguro que tendremos un día espléndido.

Lástima sería que perturbase el descanso y el solaz del vecindario algún incidente ruidoso del conflicto que estos días sufre nuestra ciudad y que va adquiriendo carácter insoportable de permanencia.

Ayer se repitieron los desmanes de los huertanos que entraron en Valencia para ejercer sus violentas coacciones, con la novedad de que se valieron también para este objeto de las mujeres. De estas son bastantes las que fueron detenidas y encarceladas; pero estos rigores hacen poca mella por lo visto en la población rural descontenta, y tendrán que pensar las autoridades en poner fin a esta peligrosa situación con medios más eficaces.

Se decía ayer que de esta cuestión se ocupará el Ayuntamiento en la sesión de mañana. Dios ponga tiento en las manos de nuestros ediles, que hasta ahora, por desgracia, no han tenido mucho.

Tenemos una nueva candidatura para el distrito de Torrente. Elementos católicos de aquel pueblo presentan la de nuestro muy querido amigo D. Bienvenido Oliver, ex-director de los Registros y del Notariado.

El candidato no puede ser persona más digna, y si fuese a las Cortes, estamos seguros de que honraría a Valencia. Eminente juriscónsulto y publicista, el Sr. Oliver tiene una gran reputación, no solo en España, sino también fuera de ella, y por la rectitud de su carácter sería un excelente diputado. No ha intervenido nunca en las luchas de los partidos; pero sus ideas son marcadamente conservadoras y en la cuestión religiosa no tienen tacha.

Su apartamiento de la política ha de ser una dificultad para que prospere su candidatura en un distrito en el que los partidos tienen tomadas ya sus posiciones y las personas influyentes en estas luchas están también comprometidas.

Por nuestra parte, celebráramos mucho el triunfo del Sr. Oliver. Este es hijo del distrito. Nació en Catarroja.

Los republicanos del distrito de Sueca han elegido candidato para las próximas elecciones a D. Nicolás Salmerón García, en vista de que D. Alfredo Calderón no ha aceptado el ofrecimiento por el delicado estado de su salud.

Los republicanos del distrito de Gandía han acordado apoyar la candidatura del señor Gutiérrez Más. Era de esperar.

Hoy, a las diez, se reunirá en la planta baja de la casa Ayuntamiento, la Junta local de Reformas Sociales.

Hoy a las 11 será revista por el alcalde en los solares de San Francisco la brigada de Bomberos.

Una comisión de vecinos de los poblados marítimos, dueños de las barraquetas que se instalan en la playa durante la temporada de baños, visitó ayer al alcalde, exponiéndole sus quejas por haberse autorizado la instalación de un nuevo balneario en aquel paraje, con perjuicio de sus intereses, puesto que se ven obligados a perder el terreno que siempre se les ha señalado.

El alcalde ha prometido informarse, y hacer cuanto pueda en obsequio de los reclamantes.

Como se recordará, esta misma queja se le hizo ya al gobernador unos días atrás.

En el teatro de los Niños de San Vicente tendrá lugar hoy a las 15'30 una magnífica función, representándose los milaneses El Sort, El Manantial de la Cruz, La Corona de Aragón y Un anchel que torna a sí.

No dudamos que, dados los fines caritativos a que se destinan los ingresos, se verá el teatro completamente lleno.

Un anciano soltero, llamado José Romero Cervera, domiciliado en la calle del Arzobispo Mayoral, núm. 13, piso segundo, puso fin a sus días en la mañana de ayer arrojándose a la calle desde el balcón de su casa, fracturándose el cráneo en la caída, de cuyas resultas quedó muerto en el acto.

Se asegura que el desgraciado Romero

padecía una enfermedad crónica, y que ese fué el móvil que le impulsó a adoptar tan extrema resolución.

También ayer intentó acabar con su vida un taladrador de billetes de la estación general de la Valenciana, llamado Francisco Bajo, de 50 años, casado, infiriéndose con una pequeña navaja una grave herida en el pecho a la altura del corazón.

En gravísimo estado fué conducido a la casa de Socorro de la calle de Serranos.

Igualmente se atribuye a la falta de salud tan desesperada resolución.

La sección de Bisutería que los Grandes almacenes de «El Águila» tiene en la calle de la Paz, letra E, ofrece a sus clientes un abundante y variado surtido en gemelos, alfileres de corbata, cinturones novedad, petacas, portamonedas y targeteros.

Los dueños del café de la Glorieta no escasean medios para captarse las simpatías del público. Aparte de las reformas ya introducidas, y que tanta aceptación han merecido, anuncian ahora que desde el domingo 5 del actual, a las 5, se servirá al público en la hermosa terraza que existe en el citado paseo, la aromática fresa con chocolate, bizcochos, sangüis, pordoses y panecillos con manteca; y también se servirán bodas a precios reducidos. No dudamos que el público responderá a esta nueva mejora y favorecerá el citado café.

En los palcos del teatro es siempre más admirada la señora que sonríe mostrando blancos dientes, que aquella que permanece seria, ostenta su cuello cuajado de diamantes. El Odol sólo es el que procura a la mujer valor tan admirable.

Balneario oficial de Santo Tomás, único en Valencia, junto a la iglesia del Grao, aguas sulfúricas, oxigenadas, bicarbonatadas, cloruro-sódicas, azoadas; curación pronta de las enfermedades sífilíticas, hepáticas, escrofulosas y reumáticas.

Tarodo, electricista. Aparatos e instalaciones de todas clases. San Gregorio, 19.

Liquidación de loza, cristal y porcelana.

Antigua casa de Matton. Bajada de San Francisco, 13.

Para vestir elegantes visiten los lectores el sastre Barchino, Zaragoza, 14, 2.º

Para aparatos e instalaciones de luz eléctrica, Miguel Olaya, San Vicente, 95.

Crónica religiosa

Ayer terminaron las oposiciones a la canongía doctoral vacante en esta Basílica.

Actuó el Dr. D. Hilario Yaben, a quien tocó en suerte el examen de un pleito sobre divorcio.

Ha sido nombrado vicario de la iglesia de Barig, D. José Donat.

Crónica mortuoria

El digno cura ecónomo de la parroquia de San Bartolomé, D. Enrique Gomis y Garrigues, sufre en estos momentos el dolor de haber perdido a su hermano D. José, que vivía con él, y que, además del amor de la familia, merecía el aprecio de cuantos le trataban. Hoy se celebrarán las exequias en aquella iglesia, según anunciamos en otro lugar. Reciba el Sr. Gomis nuestro sentido pésame.

Círculos y Sociedades

Brillantísima como siempre resultó anoche la velada en el Círculo Aragonés, siendo muy selecta la parte musical, que estuvo a cargo de los Sres. Moltó, Perez y Bueso, los cuales desempeñaron su cometido con el exquisito gusto de siempre; la parte literaria por los Sres. Gómez y Gallego tampoco dejó nada que desear, entreteniéndolo a la concurrencia que rió con gusto sus ingeniosos chistes. Constituyó la nota saliente de la fiesta un improvisado asalto a sable, bajo la dirección de D. Pedro Martínez, profesor del Vivac-Militar, en que los Sres. D. José Bordería y don Vicente Duan, lucieron sus grandes dotes de buenos tiradores.

El público aplaudió mucho a los tiradores y el profesor fué muy felicitado por tan brillante asalto. Terminó como de costumbre tan amena velada con un animado baile.

La Sociedad recreativa familiar «Nuevo Liceo» celebrará esta noche una función de teatro, poniendo en escena la graciosa comedia valenciana de Escalante Oros son triunfos y las aplaudidas zarzuelas Coro de señoras y El barquillero.

Fuera de Valencia

TERIC.—Se han celebrado en este pueblo solemnes honras fúnebres por el alma del que fué rector de la Universidad, D. Nicolás Ferrer y Julve. La población toda se asoció al fúnebre acto, dando con ello una prueba del cariño que a ilustre finado profesaba.

TERUEL.—En las primeras horas de la madrugada del día 2, los vecinos de Alba despertaron sobresaltados al «toque de fuego» de la campana de la villa. Bien pronto fué conocido el motivo del triste toque. La casa del vecino Vicente Ginés se había hundido, sepultando entre sus escombros una familia entera. Las víctimas fueron, además del citado Vicente, su esposa, Teodora Sanz; los hijos, Miguel, de 24 años, y Faustino, de ocho, y un hermano de la

Teodora, Bruno Sanz, que después de 23 años de ausencia, durante los cuales permaneció en Madrid, había llegado precisamente la tarde anterior para celebrar la fiesta de la Cruz junto a la familia.

Cuatro trabajadores que dormían en la planta baja de la casa se salvaron de una muerte cierta, porque las vigas desplomadas cayeron oblicuamente y encerraronlos en el ángulo que con la pared formaron.

ALICANTE.—La Diputación provincial, atenta siempre a proteger el arte en todas sus manifestaciones, ha pensionado al joven escultor alicantino, discípulo del eminente Benlliure, Mariano Orts, para que pueda proseguir sus estudios en Italia. El casi niño Mariano ha hecho, entre otras obras, un notable proyecto de lápida para el mausoleo del que fué su maestro en esta ciudad, Sr. Casanova, y el busto de Mestre Martínez.

OTRA VEZ LOS HUERTANOS

También ayer se repitieron las algaradas y las agresiones contra las revendedoras del Mercado Central que, en menor número que antaño, pues se temía que los huertanos volverían a hacer de las suyas, habían instalado sus puestos.

A las diez se presentaron en aquel punto unas docientas labradoras, que en pequeños grupos, y como obediendo un plan bien estudiado por cierto, rodearon a las verduleras, arrojándolas y derribándolas los canastos y bancos en que tenían las verduras, en un momento. Las hortalizas fueron pisoteadas, menudearon los arañazos y los denuestos, y se produjo la consiguiente alarma, que duró poco, pues la Guardia civil y la policía allí de servicio intervinieron en el acto, restableciendo el orden y deteniendo a 16 de las alborotadas huertanas.

Las detenidas fueron encerradas preventivamente en la Lonja, y más tarde trasladadas al Asilo municipal. También fueron detenidos ocho labradores, la mayoría de ellos como la mayoría de ellas, de Alboraya.

Restablecida la tranquilidad en el Mercado, las huertanas se trasladaron en pacífica manifestación al gobierno civil a pedir la libertad de los presos; pero el gobernador se negó a ello, diciéndoles que únicamente accedería a la petición cuando depusiesen su actitud y volvieran a los mercados. Les dijo también que salieran de la ciudad, para no dar lugar a nuevos motines, que estaba decidido a reprimir pronto y enérgicamente. Creyeron las huertanas al Sr. Moncada, y la población quedó completamente tranquila.

En los mercados de Ruzafa y de los poblados marítimos, los puestos de hortalizas eran numerosos; de los aguadores de Torrente y Paterna entraron diez carros y de verduras entraron también tres o cuatro, indicando esto lo que venimos repitiendo, esto es, que no todos los labradores, ni de mucho, están por continuar la huelga.

De anormal no ocurrió ya otra cosa en la ciudad que un intento, frustrado, de los impenitentes labriegos. Un grupo de estos se presentó en el Matadero para probar si podrían conseguir que no se hiciera la manutención de las reses destinadas al consumo de hoy. El Sr. Moncada desbarató el plan enviando una sección de la Guardia civil de caballería, ante la cual se disolvieron, no sin quedar detenidos tres de los del grupo.

También supo el gobernador que los huertanos habían paralizado los trabajos del ferrocarril de Calatayud, y envió fuerzas para que pudieran reanudarse, y asimismo, y de acuerdo con el capitán general, hizo que dos escuadrones de caballería recorriesen las afueras de la capital, y uno de ellos marchase al barranco de Carraixet, evitando que allí se reunieran los revoltosos.

Estos se presentaron en Moncada en las primeras horas de la tarde, y allí fué también la Benemérita con órdenes terminantes para disolverlos. No hubo, sin embargo, necesidad de apelar a la violencia.

La tarde concluyó, en la huerta como en la capital, pacíficamente.

Hablábase de que anteanoche se habían reunido los huertanos, en número de 400 a 500, en el ya famoso barranco de Carraixet, tomando acuerdos graves. La noticia llegó al gobierno civil y al juzgado, y en uno y en otro centro fué tomada en consideración por sí se tratase de realizar los citados acuerdos.

A última hora se presentó en el Temple una comisión del Ateneo Mercantil, ofreciéndose, si lo creían del caso el gobernador y el alcalde, allí presente en aquel momento, a intervenir cerca de los labradores para ver de llegar a la deseada solución de la huelga.

Los Sres. Moncada e Igual hicieron ver a la comisión lo inútil que, a su juicio, resultaría su gestión, dada la actitud de parte de los huertanos, visto lo cual, los comisionados desistieron de su propósito y se retiraron, no sin rogar a ambas autoridades continuaran buscando la manera de restablecer la normalidad, ofreciéndose también para cuanto se estimase del caso, como buenos valencianos.

Hoy es de suponer que continuarán las cosas en el mismo estado, y en este supuesto, el gobernador ha resuelto, que, a más de la mayor vigilancia posible en los mercados, se ejerza también por la Guardia civil en las estaciones, encargándose de patricular por las afueras algunas fuerzas de los regimientos de caballería de la guarnición.

En la huerca continuarán reforzados los puestos de la benemérita, á fin de acudir en el acto á cualquier punto en que haga falta su intervención.

Repetimos, como decíamos ayer, que celebraremos no haya necesidad de hacer uso de la fuerza.

También repetiremos á los huertanos nuestro leal consejo, libre de los intereses electorales que hoy se ventilan, de que deben cesar en su actitud por su propia conveniencia.

### Las maniobras militares

Ante la gravedad de los sucesos que se están desarrollando estos días en Valencia, ha tenido que modificarse el plan trazado para las maniobras militares que debían principiar el lunes, por tenerse que quedar en esta capital, á fin de garantizar el orden, mayor número de fuerzas que las que en un principio se dejaban.

Por el motivo indicado, solo tomarán parte en las operaciones los regimientos de infantería de Mallorca y Guadalajara, dos escuadrones del de caballería de Alcántara y una batería del 8.º montado de artillería.

El objetivo de la operación es oponerse al paso de fuerzas enemigas que se supone intentan forzar el de las Cabrillas, situado en la carretera general de Madrid á Valencia, utilizando para dicho fin aquella hasta Chiva y Ventas de Buñol; la de Torrente hasta Alacuzá y el camino carretero que, separándose de este punto, vá por Godella á Buñol.

Las fuerzas, según lo nuevamente dispuesto, saldrán hoy, á las 15, por la carretera de Chiva, siendo mandadas por el comandante general de la sexta división, D. Federico Alonso Gasco, que llevará en unión suya y como jefe de Estado Mayor, al teniente coronel D. José Jofré y Montojo. También irán á sus órdenes el general de brigada D. Leopoldo Ruiz Dalmaso, el comandante de Estado Mayor Sr. García Cifre, el capitán D. Heliodoro Moreno, el primer teniente de caballería D. José Sánchez Ocaña, el comisario de guerra D. José Avilés y el oficial segundo de Administración militar Sr. Pineda.

El regimiento de caballería de Alcántara dará las escoltas á los jefes.

El primer día las fuerzas pernoctarán en Manises y Cuart de Poblet, el segundo en Chiva, Buñol y Ventas de Buñol, y el tercero en Turis, y el día 9 en Torrente la infantería y las montadas en Valencia. Los regimientos de Mallorca y Guadalajara vendrán el 10.

El capitán general revisará las tropas en Turis.

El ingreso de obras por donativos del Estado y particulares ha sido el de 66.

En el Registro de la Propiedad intelectual han inscrito su derecho de propiedad 19 centros, con las siguientes obras: D. Bernardo Giner Aliño, por un «Tratado de Abonos» y su «Codex Formulari de Abonos»; D. Ramón Ortega Paredes, «Almanaque Ortega, guía de Valencia para 1901»; D. Leopoldo García y Garcí-Lara, «Esfera artística para la aplicación de las 24 horas á los relojes de 12»; D. Raimundo de P. Sarrí, por sus dos obras dramáticas «Los primeros mártires ó la degollación de los Inocentes» y «La Estrella de Nazareth»; D. Pedro María López, «Lógica fundamental»; D. José María Bruñó, «Nuevos apuntes de Aritmética y Algebra»; doña Luisa Bosch, «Guía de Religión y Moral»; D. Hilarión Hurtado, «Nuevo procedimiento de lecturas»; D. Aureliano Monzóis, «Tablas comparativas de precios de holandas y alcoholes»; D. José Guzmán y Guallar, «Nit d'albaes»; D. Mariano de la Revilla, «Cartilla para los aspirantes á maestros armadores de taller de artillería»; D. José Ortega Paredes, por tres «Anuncios artísticos para zapateros, camiseros y sombrereros»; D. Rafael Sancho Bruñó, «Respuestas al programa oficial de Aritmética para el ascenso á sargentos de la Guardia civil»; D. Antonio de Cidón, «Fuegos fatuos».

El jefe del Registro recuerda á los autores que las obras cuyo derecho de propiedad no se deposita, lo pierden al año de la publicación y entran en el dominio público.

El ingreso de obras por donativos del Estado y particulares ha sido el de 66.

En el Registro de la Propiedad intelectual han inscrito su derecho de propiedad 19 centros, con las siguientes obras: D. Bernardo Giner Aliño, por un «Tratado de Abonos» y su «Codex Formulari de Abonos»; D. Ramón Ortega Paredes, «Almanaque Ortega, guía de Valencia para 1901»; D. Leopoldo García y Garcí-Lara, «Esfera artística para la aplicación de las 24 horas á los relojes de 12»; D. Raimundo de P. Sarrí, por sus dos obras dramáticas «Los primeros mártires ó la degollación de los Inocentes» y «La Estrella de Nazareth»; D. Pedro María López, «Lógica fundamental»; D. José María Bruñó, «Nuevos apuntes de Aritmética y Algebra»; doña Luisa Bosch, «Guía de Religión y Moral»; D. Hilarión Hurtado, «Nuevo procedimiento de lecturas»; D. Aureliano Monzóis, «Tablas comparativas de precios de holandas y alcoholes»; D. José Guzmán y Guallar, «Nit d'albaes»; D. Mariano de la Revilla, «Cartilla para los aspirantes á maestros armadores de taller de artillería»; D. José Ortega Paredes, por tres «Anuncios artísticos para zapateros, camiseros y sombrereros»; D. Rafael Sancho Bruñó, «Respuestas al programa oficial de Aritmética para el ascenso á sargentos de la Guardia civil»; D. Antonio de Cidón, «Fuegos fatuos».

El jefe del Registro recuerda á los autores que las obras cuyo derecho de propiedad no se deposita, lo pierden al año de la publicación y entran en el dominio público.

El ingreso de obras por donativos del Estado y particulares ha sido el de 66.

En el Registro de la Propiedad intelectual han inscrito su derecho de propiedad 19 centros, con las siguientes obras: D. Bernardo Giner Aliño, por un «Tratado de Abonos» y su «Codex Formulari de Abonos»; D. Ramón Ortega Paredes, «Almanaque Ortega, guía de Valencia para 1901»; D. Leopoldo García y Garcí-Lara, «Esfera artística para la aplicación de las 24 horas á los relojes de 12»; D. Raimundo de P. Sarrí, por sus dos obras dramáticas «Los primeros mártires ó la degollación de los Inocentes» y «La Estrella de Nazareth»; D. Pedro María López, «Lógica fundamental»; D. José María Bruñó, «Nuevos apuntes de Aritmética y Algebra»; doña Luisa Bosch, «Guía de Religión y Moral»; D. Hilarión Hurtado, «Nuevo procedimiento de lecturas»; D. Aureliano Monzóis, «Tablas comparativas de precios de holandas y alcoholes»; D. José Guzmán y Guallar, «Nit d'albaes»; D. Mariano de la Revilla, «Cartilla para los aspirantes á maestros armadores de taller de artillería»; D. José Ortega Paredes, por tres «Anuncios artísticos para zapateros, camiseros y sombrereros»; D. Rafael Sancho Bruñó, «Respuestas al programa oficial de Aritmética para el ascenso á sargentos de la Guardia civil»; D. Antonio de Cidón, «Fuegos fatuos».

El jefe del Registro recuerda á los autores que las obras cuyo derecho de propiedad no se deposita, lo pierden al año de la publicación y entran en el dominio público.

El ingreso de obras por donativos del Estado y particulares ha sido el de 66.

En el Registro de la Propiedad intelectual han inscrito su derecho de propiedad 19 centros, con las siguientes obras: D. Bernardo Giner Aliño, por un «Tratado de Abonos» y su «Codex Formulari de Abonos»; D. Ramón Ortega Paredes, «Almanaque Ortega, guía de Valencia para 1901»; D. Leopoldo García y Garcí-Lara, «Esfera artística para la aplicación de las 24 horas á los relojes de 12»; D. Raimundo de P. Sarrí, por sus dos obras dramáticas «Los primeros mártires ó la degollación de los Inocentes» y «La Estrella de Nazareth»; D. Pedro María López, «Lógica fundamental»; D. José María Bruñó, «Nuevos apuntes de Aritmética y Algebra»; doña Luisa Bosch, «Guía de Religión y Moral»; D. Hilarión Hurtado, «Nuevo procedimiento de lecturas»; D. Aureliano Monzóis, «Tablas comparativas de precios de holandas y alcoholes»; D. José Guzmán y Guallar, «Nit d'albaes»; D. Mariano de la Revilla, «Cartilla para los aspirantes á maestros armadores de taller de artillería»; D. José Ortega Paredes, por tres «Anuncios artísticos para zapateros, camiseros y sombrereros»; D. Rafael Sancho Bruñó, «Respuestas al programa oficial de Aritmética para el ascenso á sargentos de la Guardia civil»; D. Antonio de Cidón, «Fuegos fatuos».

El jefe del Registro recuerda á los autores que las obras cuyo derecho de propiedad no se deposita, lo pierden al año de la publicación y entran en el dominio público.

El ingreso de obras por donativos del Estado y particulares ha sido el de 66.

En el Registro de la Propiedad intelectual han inscrito su derecho de propiedad 19 centros, con las siguientes obras: D. Bernardo Giner Aliño, por un «Tratado de Abonos» y su «Codex Formulari de Abonos»; D. Ramón Ortega Paredes, «Almanaque Ortega, guía de Valencia para 1901»; D. Leopoldo García y Garcí-Lara, «Esfera artística para la aplicación de las 24 horas á los relojes de 12»; D. Raimundo de P. Sarrí, por sus dos obras dramáticas «Los primeros mártires ó la degollación de los Inocentes» y «La Estrella de Nazareth»; D. Pedro María López, «Lógica fundamental»; D. José María Bruñó, «Nuevos apuntes de Aritmética y Algebra»; doña Luisa Bosch, «Guía de Religión y Moral»; D. Hilarión Hurtado, «Nuevo procedimiento de lecturas»; D. Aureliano Monzóis, «Tablas comparativas de precios de holandas y alcoholes»; D. José Guzmán y Guallar, «Nit d'albaes»; D. Mariano de la Revilla, «Cartilla para los aspirantes á maestros armadores de taller de artillería»; D. José Ortega Paredes, por tres «Anuncios artísticos para zapateros, camiseros y sombrereros»; D. Rafael Sancho Bruñó, «Respuestas al programa oficial de Aritmética para el ascenso á sargentos de la Guardia civil»; D. Antonio de Cidón, «Fuegos fatuos».

El jefe del Registro recuerda á los autores que las obras cuyo derecho de propiedad no se deposita, lo pierden al año de la publicación y entran en el dominio público.

El ingreso de obras por donativos del Estado y particulares ha sido el de 66.

En el Registro de la Propiedad intelectual han inscrito su derecho de propiedad 19 centros, con las siguientes obras: D. Bernardo Giner Aliño, por un «Tratado de Abonos» y su «Codex Formulari de Abonos»; D. Ramón Ortega Paredes, «Almanaque Ortega, guía de Valencia para 1901»; D. Leopoldo García y Garcí-Lara, «Esfera artística para la aplicación de las 24 horas á los relojes de 12»; D. Raimundo de P. Sarrí, por sus dos obras dramáticas «Los primeros mártires ó la degollación de los Inocentes» y «La Estrella de Nazareth»; D. Pedro María López, «Lógica fundamental»; D. José María Bruñó, «Nuevos apuntes de Aritmética y Algebra»; doña Luisa Bosch, «Guía de Religión y Moral»; D. Hilarión Hurtado, «Nuevo procedimiento de lecturas»; D. Aureliano Monzóis, «Tablas comparativas de precios de holandas y alcoholes»; D. José Guzmán y Guallar, «Nit d'albaes»; D. Mariano de la Revilla, «Cartilla para los aspirantes á maestros armadores de taller de artillería»; D. José Ortega Paredes, por tres «Anuncios artísticos para zapateros, camiseros y sombrereros»; D. Rafael Sancho Bruñó, «Respuestas al programa oficial de Aritmética para el ascenso á sargentos de la Guardia civil»; D. Antonio de Cidón, «Fuegos fatuos».

El jefe del Registro recuerda á los autores que las obras cuyo derecho de propiedad no se deposita, lo pierden al año de la publicación y entran en el dominio público.

El ingreso de obras por donativos del Estado y particulares ha sido el de 66.

En el Registro de la Propiedad intelectual han inscrito su derecho de propiedad 19 centros, con las siguientes obras: D. Bernardo Giner Aliño, por un «Tratado de Abonos» y su «Codex Formulari de Abonos»; D. Ramón Ortega Paredes, «Almanaque Ortega, guía de Valencia para 1901»; D. Leopoldo García y Garcí-Lara, «Esfera artística para la aplicación de las 24 horas á los relojes de 12»; D. Raimundo de P. Sarrí, por sus dos obras dramáticas «Los primeros mártires ó la degollación de los Inocentes» y «La Estrella de Nazareth»; D. Pedro María López, «Lógica fundamental»; D. José María Bruñó, «Nuevos apuntes de Aritmética y Algebra»; doña Luisa Bosch, «Guía de Religión y Moral»; D. Hilarión Hurtado, «Nuevo procedimiento de lecturas»; D. Aureliano Monzóis, «Tablas comparativas de precios de holandas y alcoholes»; D. José Guzmán y Guallar, «Nit d'albaes»; D. Mariano de la Revilla, «Cartilla para los aspirantes á maestros armadores de taller de artillería»; D. José Ortega Paredes, por tres «Anuncios artísticos para zapateros, camiseros y sombrereros»; D. Rafael Sancho Bruñó, «Respuestas al programa oficial de Aritmética para el ascenso á sargentos de la Guardia civil»; D. Antonio de Cidón, «Fuegos fatuos».

El jefe del Registro recuerda á los autores que las obras cuyo derecho de propiedad no se deposita, lo pierden al año de la publicación y entran en el dominio público.

El ingreso de obras por donativos del Estado y particulares ha sido el de 66.

En el Registro de la Propiedad intelectual han inscrito su derecho de propiedad 19 centros, con las siguientes obras: D. Bernardo Giner Aliño, por un «Tratado de Abonos» y su «Codex Formulari de Abonos»; D. Ramón Ortega Paredes, «Almanaque Ortega, guía de Valencia para 1901»; D. Leopoldo García y Garcí-Lara, «Esfera artística para la aplicación de las 24 horas á los relojes de 12»; D. Raimundo de P. Sarrí, por sus dos obras dramáticas «Los primeros mártires ó la degollación de los Inocentes» y «La Estrella de Nazareth»; D. Pedro María López, «Lógica fundamental»; D. José María Bruñó, «Nuevos apuntes de Aritmética y Algebra»; doña Luisa Bosch, «Guía de Religión y Moral»; D. Hilarión Hurtado, «Nuevo procedimiento de lecturas»; D. Aureliano Monzóis, «Tablas comparativas de precios de holandas y alcoholes»; D. José Guzmán y Guallar, «Nit d'albaes»; D. Mariano de la Revilla, «Cartilla para los aspirantes á maestros armadores de taller de artillería»; D. José Ortega Paredes, por tres «Anuncios artísticos para zapateros, camiseros y sombrereros»; D. Rafael Sancho Bruñó, «Respuestas al programa oficial de Aritmética para el ascenso á sargentos de la Guardia civil»; D. Antonio de Cidón, «Fuegos fatuos».

El jefe del Registro recuerda á los autores que las obras cuyo derecho de propiedad no se deposita, lo pierden al año de la publicación y entran en el dominio público.

El ingreso de obras por donativos del Estado y particulares ha sido el de 66.

En el Registro de la Propiedad intelectual han inscrito su derecho de propiedad 19 centros, con las siguientes obras: D. Bernardo Giner Aliño, por un «Tratado de Abonos» y su «Codex Formulari de Abonos»; D. Ramón Ortega Paredes, «Almanaque Ortega, guía de Valencia para 1901»; D. Leopoldo García y Garcí-Lara, «Esfera artística para la aplicación de las 24 horas á los relojes de 12»; D. Raimundo de P. Sarrí, por sus dos obras dramáticas «Los primeros mártires ó la degollación de los Inocentes» y «La Estrella de Nazareth»; D. Pedro María López, «Lógica fundamental»; D. José María Bruñó, «Nuevos apuntes de Aritmética y Algebra»; doña Luisa Bosch, «Guía de Religión y Moral»; D. Hilarión Hurtado, «Nuevo procedimiento de lecturas»; D. Aureliano Monzóis, «Tablas comparativas de precios de holandas y alcoholes»; D. José Guzmán y Guallar, «Nit d'albaes»; D. Mariano de la Revilla, «Cartilla para los aspirantes á maestros armadores de taller de artillería»; D. José Ortega Paredes, por tres «Anuncios artísticos para zapateros, camiseros y sombrereros»; D. Rafael Sancho Bruñó, «Respuestas al programa oficial de Aritmética para el ascenso á sargentos de la Guardia civil»; D. Antonio de Cidón, «Fuegos fatuos».

El jefe del Registro recuerda á los autores que las obras cuyo derecho de propiedad no se deposita, lo pierden al año de la publicación y entran en el dominio público.

El ingreso de obras por donativos del Estado y particulares ha sido el de 66.

En el Registro de la Propiedad intelectual han inscrito su derecho de propiedad 19 centros, con las siguientes obras: D. Bernardo Giner Aliño, por un «Tratado de Abonos» y su «Codex Formulari de Abonos»; D. Ramón Ortega Paredes, «Almanaque Ortega, guía de Valencia para 1901»; D. Leopoldo García y Garcí-Lara, «Esfera artística para la aplicación de las 24 horas á los relojes de 12»; D. Raimundo de P. Sarrí, por sus dos obras dramáticas «Los primeros mártires ó la degollación de los Inocentes» y «La Estrella de Nazareth»; D. Pedro María López, «Lógica fundamental»; D. José María Bruñó, «Nuevos apuntes de Aritmética y Algebra»; doña Luisa Bosch, «Guía de Religión y Moral»; D. Hilarión Hurtado, «Nuevo procedimiento de lecturas»; D. Aureliano Monzóis, «Tablas comparativas de precios de holandas y alcoholes»; D. José Guzmán y Guallar, «Nit d'albaes»; D. Mariano de la Revilla, «Cartilla para los aspirantes á maestros armadores de taller de artillería»; D. José Ortega Paredes, por tres «Anuncios artísticos para zapateros, camiseros y sombrereros»; D. Rafael Sancho Bruñó, «Respuestas al programa oficial de Aritmética para el ascenso á sargentos de la Guardia civil»; D. Antonio de Cidón, «Fuegos fatuos».

El jefe del Registro recuerda á los autores que las obras cuyo derecho de propiedad no se deposita, lo pierden al año de la publicación y entran en el dominio público.

El ingreso de obras por donativos del Estado y particulares ha sido el de 66.

En el Registro de la Propiedad intelectual han inscrito su derecho de propiedad 19 centros, con las siguientes obras: D. Bernardo Giner Aliño, por un «Tratado de Abonos» y su «Codex Formulari de Abonos»; D. Ramón Ortega Paredes, «Almanaque Ortega, guía de Valencia para 1901»; D. Leopoldo García y Garcí-Lara, «Esfera artística para la aplicación de las 24 horas á los relojes de 12»; D. Raimundo de P. Sarrí, por sus dos obras dramáticas «Los primeros mártires ó la degollación de los Inocentes» y «La Estrella de Nazareth»; D. Pedro María López, «Lógica fundamental»; D. José María Bruñó, «Nuevos apuntes de Aritmética y Algebra»; doña Luisa Bosch, «Guía de Religión y Moral»; D. Hilarión Hurtado, «Nuevo procedimiento de lecturas»; D. Aureliano Monzóis, «Tablas comparativas de precios de holandas y alcoholes»; D. José Guzmán y Guallar, «Nit d'albaes»; D. Mariano de la Revilla, «Cartilla para los aspirantes á maestros armadores de taller de artillería»; D. José Ortega Paredes, por tres «Anuncios artísticos para zapateros, camiseros y sombrereros»; D. Rafael Sancho Bruñó, «Respuestas al programa oficial de Aritmética para el ascenso á sargentos de la Guardia civil»; D. Antonio de Cidón, «Fuegos fatuos».

El jefe del Registro recuerda á los autores que las obras cuyo derecho de propiedad no se deposita, lo pierden al año de la publicación y entran en el dominio público.

El ingreso de obras por donativos del Estado y particulares ha sido el de 66.

En el Registro de la Propiedad intelectual han inscrito su derecho de propiedad 19 centros, con las siguientes obras: D. Bernardo Giner Aliño, por un «Tratado de Abonos» y su «Codex Formulari de Abonos»; D. Ramón Ortega Paredes, «Almanaque Ortega, guía de Valencia para 1901»; D. Leopoldo García y Garcí-Lara, «Esfera artística para la aplicación de las 24 horas á los relojes de 12»; D. Raimundo de P. Sarrí, por sus dos obras dramáticas «Los primeros mártires ó la degollación de los Inocentes» y «La Estrella de Nazareth»; D. Pedro María López, «Lógica fundamental»; D. José María Bruñó, «Nuevos apuntes de Aritmética y Algebra»; doña Luisa Bosch, «Guía de Religión y Moral»; D. Hilarión Hurtado, «Nuevo procedimiento de lecturas»; D. Aureliano Monzóis, «Tablas comparativas de precios de holandas y alcoholes»; D. José Guzmán y Guallar, «Nit d'albaes»; D. Mariano de la Revilla, «Cartilla para los aspirantes á maestros armadores de taller de artillería»; D. José Ortega Paredes, por tres «Anuncios artísticos para zapateros, camiseros y sombrereros»; D. Rafael Sancho Bruñó, «Respuestas al programa oficial de Aritmética para el ascenso á sargentos de la Guardia civil»; D. Antonio de Cidón, «Fuegos fatuos».

El jefe del Registro recuerda á los autores que las obras cuyo derecho de propiedad no se deposita, lo pierden al año de la publicación y entran en el dominio público.

El ingreso de obras por donativos del Estado y particulares ha sido el de 66.

En el Registro de la Propiedad intelectual han inscrito su derecho de propiedad 19 centros, con las siguientes obras: D. Bernardo Giner Aliño, por un «Tratado de Abonos» y su «Codex Formulari de Abonos»; D. Ramón Ortega Paredes, «Almanaque Ortega, guía de Valencia para 1901»; D. Leopoldo García y Garcí-Lara, «Esfera artística para la aplicación de las 24 horas á los relojes de 12»; D. Raimundo de P. Sarrí, por sus dos obras dramáticas «Los primeros mártires ó la degollación de los Inocentes» y «La Estrella de Nazareth»; D. Pedro María López, «Lógica fundamental»; D. José María Bruñó, «Nuevos apuntes de Aritmética y Algebra»; doña Luisa Bosch, «Guía de Religión y Moral»; D. Hilarión Hurtado, «Nuevo procedimiento de lecturas»; D. Aureliano Monzóis, «Tablas comparativas de precios de holandas y alcoholes»; D. José Guzmán y Guallar, «Nit d'albaes»; D. Mariano de la Revilla, «Cartilla para los aspirantes á maestros armadores de taller de artillería»; D. José Ortega Paredes, por tres «Anuncios artísticos para zapateros, camiseros y sombrereros»; D. Rafael Sancho Bruñó, «Respuestas al programa oficial de Aritmética para el ascenso á sargentos de la Guardia civil»; D. Antonio de Cidón, «Fuegos fatuos».

El jefe del Registro recuerda á los autores que las obras cuyo derecho de propiedad no se deposita, lo pierden al año de la publicación y entran en el dominio público.

El ingreso de obras por donativos del Estado y particulares ha sido el de 66.

En el Registro de la Propiedad intelectual han inscrito su derecho de propiedad 19 centros, con las siguientes obras: D. Bernardo Giner Aliño, por un «Tratado de Abonos» y su «Codex Formulari de Abonos»; D. Ramón Ortega Paredes, «Almanaque Ortega, guía de Valencia para 1901»; D. Leopoldo García y Garcí-Lara, «Esfera artística para la aplicación de las 24 horas á los relojes de 12»; D. Raimundo de P. Sarrí, por sus dos obras dramáticas «Los primeros mártires ó la degollación de los Inocentes» y «La Estrella de Nazareth»; D. Pedro María López, «Lógica fundamental»; D. José María Bruñó, «Nuevos apuntes de Aritmética y Algebra»; doña Luisa Bosch, «Guía de Religión y Moral»; D. Hilarión Hurtado, «Nuevo procedimiento de lecturas»; D. Aureliano Monzóis, «Tablas comparativas de precios de holandas y alcoholes»; D. José Guzmán y Guallar, «Nit d'albaes»; D. Mariano de la Revilla, «Cartilla para los aspirantes á maestros armadores de taller de artillería»; D. José Ortega Paredes, por tres «Anuncios artísticos para zapateros, camiseros y sombrereros»; D. Rafael Sancho Bruñó, «Respuestas al programa oficial de Aritmética para el ascenso á sargentos de la Guardia civil»; D. Antonio de Cidón, «Fuegos fatuos».

El jefe del Registro recuerda á los autores que las obras cuyo derecho de propiedad no se deposita, lo pierden al año de la publicación y entran en el dominio público.

El ingreso de obras por donativos del Estado y particulares ha sido el de 66.

En el Registro de la Propiedad intelectual han inscrito su derecho de propiedad 19 centros, con las siguientes obras: D. Bernardo Giner Aliño, por un «Tratado de Abonos» y su «Codex Formulari de Abonos»; D. Ramón Ortega Paredes, «Almanaque Ortega, guía de Valencia para 1901»; D. Leopoldo García y Garcí-Lara, «Esfera artística para la aplicación de las 24 horas á los relojes de 12»; D. Raimundo de P. Sarrí, por sus dos obras dramáticas «Los primeros mártires ó la degollación de los Inocentes» y «La Estrella de Nazareth»; D. Pedro María López, «Lógica fundamental»; D. José María Bruñó, «Nuevos apuntes de Aritmética y Algebra»; doña Luisa Bosch, «Guía de Religión y Moral»; D. Hilarión Hurtado, «Nuevo procedimiento de lecturas»; D. Aureliano Monzóis, «Tablas comparativas de precios de holandas y alcoholes»; D. José Guzmán y Guallar, «Nit d'albaes»; D. Mariano de la Revilla, «Cartilla para los aspirantes á maestros armadores de taller de artillería»; D. José Ortega Paredes, por tres «Anuncios artísticos para zapateros, camiseros y sombrereros»; D. Rafael Sancho Bruñó, «Respuestas al programa oficial de Aritmética para el ascenso á sargentos de la Guardia civil»; D. Antonio de Cidón, «Fuegos fatuos».

El jefe del Registro recuerda á los autores que las obras cuyo derecho de propiedad no se deposita, lo pierden al año de la publicación y entran en el dominio público.

El ingreso de obras por donativos del Estado y particulares ha sido el de 66.

En el Registro de la Propiedad intelectual han inscrito su derecho de propiedad 19 centros, con las siguientes obras: D. Bernardo Giner Aliño, por un «Tratado de Abonos» y su «Codex Formulari de Abonos»; D. Ramón Ortega Paredes, «Almanaque Ortega, guía de Valencia para 1901»; D. Leopoldo García y Garcí-Lara, «Esfera artística para la aplicación de las 24 horas á los relojes de 12»; D. Raimundo de P. Sarrí, por sus dos obras dramáticas «Los primeros mártires ó la degollación de los Inocentes» y «La Estrella de Nazareth»; D. Pedro María López, «Lógica fundamental»; D. José María Bruñó, «Nuevos apuntes de Aritmética y Algebra»; doña Luisa Bosch, «Guía de Religión y Moral»; D. Hilarión Hurtado, «Nuevo procedimiento de lecturas»; D. Aureliano Monzóis, «Tablas comparativas de precios de holandas y alcoholes»; D. José Guzmán y Guallar, «Nit d'albaes»; D. Mariano de la Revilla, «Cartilla para los aspirantes á maestros armadores de taller de artillería»; D. José Ortega Paredes, por tres «Anuncios artísticos para zapateros, camiseros y sombrereros»; D. Rafael Sancho Bruñó, «Respuestas al programa oficial de Aritmética para el ascenso á sargentos de la Guardia civil»; D. Antonio de Cidón, «Fuegos fatuos».

El jefe del Registro recuerda á los autores que las obras cuyo derecho de propiedad no se deposita, lo pierden al año de la publicación y entran en el dominio público.

# ESPECIALIDADES MARZAL

Ginebra aromática EL GATO Rhum Jamaica LA CUBANA Cognac LAS LLAVES

Completo surtido en ESCARCHADOS, CREMAS, RHUMS, COGNACS, ABSINTHE, JARABES, etc. FABRICA: Camino Real de Madrid.—DESPACHO: S. Vicente, 194, (extramuros) TELÉFONO NUM. 546

## LA SOLEDAD

Embalsamamientos y traslados de cadáveres, FÉRETROS de todas clases, hábitos de todas las órdenes, COCHES FÚNEBRES propiedad de esta EMPRESA. Servicio permanente. AVELLANAS, 20.—Teléfono número 549

## ESCOPETAS MARCA JABALÍ

VACANTES ECLESIASTICAS

En el tablón de anuncios del Palacio Arzobispal se ha fijado un edicto convocando á oposiciones para proveer en la diócesis de Palma los beneficios curados de Santa Eulalia (Palma), de San Miguel de Llummayor, San Andrés de Santany y los que canónicamente vacaren ó fueren erigidos durante los dos primeros años que transcurran después de celebradas dichas oposiciones. El plazo para solicitar tomar parte en las mismas termina el día 25 del actual.

## Publicaciones

El número del «Boletín Fonográfico y Fotográfico» correspondiente á esta quincena, confirma la merecida aceptación que disfruta, pues su texto es de suma interés para los aficionados, y los grabados, entre los que desuellan tres preciosas vistas de Alicante, son de verdadero mérito. También inserta un hermoso retrato de la tiple Europa del Corso.

Ha aparecido el núm. 13 de «La Ilustración Llevantina», que contiene un magnífico sumario artístico, literario y de actualidades.

Tarea larga fuera enumerar todos los grabados que ilustran la bella publicación, dignos todos ellos de fijar la atención de las personas ilustradas y de buen gusto. Solo en retratos comprende las figuras más notables que se han distinguido en sucesos más ó menos recientes, tanto en España, y Cataluña especialmente, como en el extranjero; díganlo sino los del duque de Génova, que ha sido el héroe de los sucesos de Tolón, mandando la escuadra italiana, de la cual se reproducen en dicho número varias notas; la embajada inglesa extraordinaria ante el rey de Italia; el Excmo. Sr. Dr. P. Alfonso María Mistrángolo, arzobispo de Florencia; el conde de Saint-Sant, distinguido excursionista de los Pirineos; el autor dramático balear D. Juan Torrendell, y el joven compositor D. J. Masó y Goula, autor de la pieza de música que acompaña al número como folleto artístico.

Otras notas se ven en el mismo número, tales como una bellísima composición alusiva á la Invencción de la Santa Cruz: la reproducción de las medallas catalanas y un apunte del natural sobre los trabajos electorales intercalados en la «Crónica de Catalunya», que como es costumbre, firma el eminente periodista Sr. Agulló y Vidal; la conclusión de un concienzudo estudio, arquitectónico, también ilustrado con grabados, por D. N. Font y Sagué, pbro., un escrito literario «A la miseria», y el quinto de los estudios sobre «Germanos catalano-provenzales», por Victor Olliva, con numerosas ilustraciones.

Por la pulcritud de su tiraje y la amenidad del texto, es verdaderamente notable dicho número 13, y no desmere la reputación que cada día vá adquiriendo «La Ilustración Llevantina».

El núm. 14 de «Gente Vieja», que se publicó el día 30 de abril último, publica el sumario siguiente:

Motril, por el conde de las Almenas; Motril, por el marqués de Figueroa; Motril, por el conde de Romanones; Semper et ubique, por Federico Balart; Mesonero Romano, por Eduardo de Lusion; El árbol del pueblo, por Antonio J. Affin de Ribera; El curioso parlante, por Salvador Rodrigo; Curiosidad literaria que parece escrita para hoy, por el bachiller D. Juan Pérez de Munguía; Muertos ilustres, Cánovas del Castillo, por Joaquín Rivera del Pino; A Alfonso Tobar (soneto), por Marcos Zapata; La ópera en castellano, por Mariano Capdepón; La flor del misterio, por Manuel de Llano Pardi; Bodas reales, por Antonio Pirala; Sacras, con recetas, por Leopoldo Cano; De sobremesa, por Eduardo Sánchez Rubio; Mi galodrina, por Santiago Iglesias; Virtuditas, por Juan Valero de Tornos; Pirraños en un brindis al constituirse en París la Unión Hispano Americana en 1890, por Juan Navarro Reyter.

## Boletín religioso

SANTOS DE HOY.—La Conversión de San Agustín, San Pio V, papa, y San Angel, pbro. nr.—El oficio y la misa son de la Conversión de San Agustín, con rito doble, color blanco y conmemoración de la Dominica IV después de Pascua.

SANTOS DE MAÑANA.—San Juan Evangelista. CUARENTA HORAS.—Continúan en la iglesia del Pilar. Se descubre á las seis, y se reserva á las 19'30.

ADORACION NOCTURNA.—Turno de Nuestra Señora del Puig. CORTE DE MARÍA.—Nuestra Señora de la Paciencia, en San José.

## Cultos

En la Basílica, á las nueve misa conventual con sermón por el canónigo Sr. Burgos. En la real capilla de la Virgen de los Desamparados, á las 10'30 ejercicio solemne con sermón para las jóvenes sirvientas, y á las 19 el ejercicio del Mes de María. En la iglesia del Hospital, la cofradía del Santísimo Cristo de la Agonia celebra á las ocho misa de Comunión, y á las diez la solemne con orquesta y sermón.

En el Temple, la Liga de San Jaime y San Expedito celebra á las 7'30 misa de Comunión y ejercicio. Mes de María. En Santo Tomás, á las siete misa y ejercicio. En el Temple, á las ocho misa y ejercicio. En Santo Domingo, á las ocho misa y ejercicio. En los Santos Juanes, á las siete misa rezada, y á las 18'30 el ejercicio con sermón por D. Eduardo Cester. En el Milagro, á las siete misa de Comunión, y á las 17'30 el ejercicio con sermón. En el Salvador, á las 7'30 misa de Comunión y ejercicio. En San Esteban, á las 7'30 misa de Comunión y ejercicio.

En San Andrés, á las 7'30 misa de Comunión con plática, y á las 18'30 el ejercicio con sermón que predicará el P. Vicente María Garín. En la Santísima Cruz, á las siete misa con órgano, y á las 18'30 el ejercicio con sermón que predicará don Pascual Llop Camps. En la Sangre, á las 7'30 misa de Comunión con plática y ejercicio. En Santa Catalina, á las siete misa de Comunión, y á las 19 el ejercicio. En San Nicolás, á las ocho misa y ejercicio.

## SECCION COMERCIAL

Cotización de valores. Cotización del Colegio de Corredores de esta plaza, correspondiente al 4 de mayo de 1901.

CAMBIOS EXTRANJEROS. París: cheque de banquero, 36'40 op. 8 div., comercial, 35'20 á 35'60 op. Londres: cheque de banquero, 34'30 op. 8 div., comercial, 34'00 á 34'10 op.

FONDOS PÚBLICOS. Deuda perpetua al 4 por 100 interior: 72'10 op. Deuda perpetua al 4 p. 100 exterior: 78'50 p. Deuda amortizable al 4 por 100: 80'50 d. Obligaciones sobre Aduanas: 103'00 d. Billetes hipotecarios de Cuba (1886): 85'75 d. Obligaciones hipotecarias de Cuba (1890): 71'75 d. Obligaciones hipotecarias de Filipinas: 90'50 p. Obligaciones provinciales de Carreteras: 107'00 p. Obligaciones de Junta de Obras del Puerto: 100'00 d. Obligaciones hipotecarias Nueva Cacerá: 108'00 d.



